







ASUNTO: Cumplimiento Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 01 de diciembre de 2023

MTRO. DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE

La Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas es un Sujeto Obligado en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, como respectivamente lo señalan la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se ha informado a este sujeto obligado mediante notificaciones electrónicas, el expediente IVAI-DIOT/583/2023/I, en fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, por el cual se informa que se declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

Se indica que si bien la información esta publicada al realizarla de esta madera incumple con el capítulo II, punto quinto, fracción IV, de los Lineamientos Generales para la publicación de la información de las obligaciones establecidas en la ley numero 875 de transparencia y Acceso a la información publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, el cual menciona que los sujetos obligados deberán tener en su portal de internet institucional un

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx









ASUNTO: Cumplimiento Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 01 de diciembre de 2023

hipervínculo visible a la sección de "transparencia" mismo que tendrán acceso directo al sitio donde se encuentre la información pública puesta a disposición de las personas.

Esta unidad de transparencia en su función de ser auxiliar del órgano garante estatal notifica con copia de conocimiento a la Unidades Administrativas de este sujeto obligado, en fecha treinta de junio de dos mil veintitrés en oficios, AVELI/UT/087-2023, AVELI/UT/088-2023, AVELI/UT/089-2023, AVELI/UT/091-2023, AVELI/UT/092-2023, que corresponden a Direccion General, Subdireccion de Desarrollo, Jefa del Departamento Administrativo y la Subdireccion de Investigación, se pidió a las unidades administrativas de esta Academia dar oportuno, cabal y pleno cumplimientos a las obligaciones de transparencia del segundo trimestres dos mil veintitrés.

De lo anterior las unidades administrativas de este sujeto obligados se solicitó atender las "observaciones, recomendaciones y/o requerimientos" que el órgano garante presenta. Por lo que para unidad administrativa de dirección general entrego a esta unidad de transparencia el cumplimiento y atención en oficios AVELI/DG/333-2023; en fecha veintiocho de noviembre y AVELI/DG/351-2023 de fecha veintinueve de noviembre; la Unidad administrativa de la Subdirección de desarrollo de la AVELI notifico a esta unidad de trasparencia en oficio AVELI/SD/043-2023 en fecha veintiocho de noviembre; la Unidad administrativa de la Subdirección de investigación en oficio AVELI/SI/097-2023 notifico el cumplimiento en fecha treinta de noviembre; la unidad administrativa del Departamento Administrativo en oficio AVELI/DA/715-2023 indica que se ha cumplido en su totalidad, con el objetivo de respaldar lo antes expuesto adjunto a este documentos se anexan los oficios en mención.







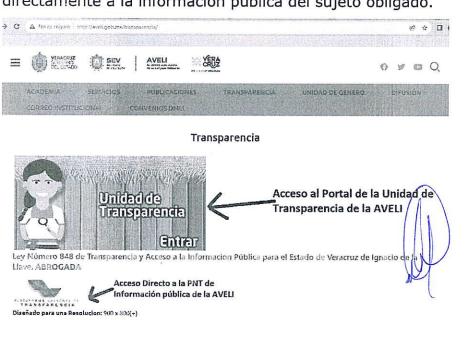


ASUNTO: Cumplimiento Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 01 de diciembre de 2023

En lo que respecta al cumplimiento que dice "los sujetos obligados deberán tener en su portal de internet institucional un hipervínculo visible a la sección de "transparencia" le indico que este sujeto obligado en su pagina principal www.aveli.gob.mx en el menú principal de manera visible tiene el vinculo a transparencia, el cual presento en la siguiente imagen.



Después del acceso a este micrositio de transparencia, el cual se tiene desde la pagina principal tendrá acceso directo a la Plataforma Nacional de Transparencia, para llegar directamente a la información pública del sujeto obligado.



Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx





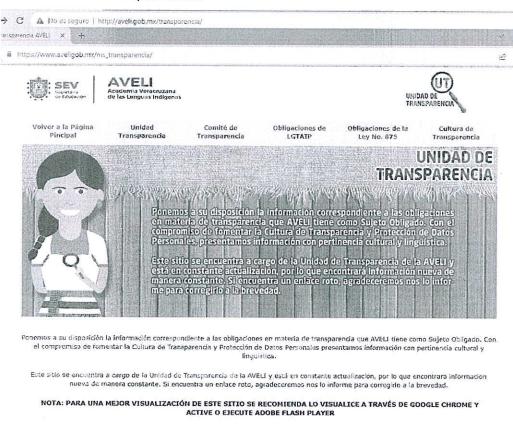




ASUNTO: Cumplimiento Obligaciones de Transparencia

Xalapa, Ver., a 01 de diciembre de 2023

Para el caso del micrositio de la Unidad de Transparencia, encontrara toda la información referente a normativas, leyes aplicables e incluso información respecto al comité de transparencia.



Datos Personales

Datos Personales

En lo que respecta a "la publicación de la información de las obligaciones establecidas en la ley número 875 de transparencia y Acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet" le hago su conocimiento que al revisar y analizar la información se tiene pendiente la actualización de las algunas fracciones.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx









ASUNTO: Cumplimiento Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 01 de diciembre de 2023

La Academia veracruzana de la Lenguas Indígenas, es un organismo publico descentralizado integrado 29 empleados de los cuales 6 son regionales ubicados fuera de las oficinas centrales, presupuesto anual para este sujeto obligado es reducido, el cual en su 90% aproximadamente es utilizado para pago de nómina, razón por la que este sujeto obligado no tiene presupuesto para contratar Titular de la Unidad de Transparencia y mucho menos personal que le asista, en fecha 13 de diciembre 2018 se me designo de manera honorifica y sin percepción de sueldo llevar en cabal cumplimiento las funciones de esta titularidad.

Para la Academia Veracruzana de las lenguas indígenas se me contrato para ser el Jefe de la Sección de Tecnologías de la Información, plaza por la que si recibo una gratificación y tampoco se tiene personal de apoyo.

Lo antes mencionado es para concientizar que en algunos casos por diversas actividades instituciones se nos ha complicado cumplir en su totalidad.

Desde la recepción de esta DIOT, un servidor como titular de la sección de Tecnologías de la información del Sujeto Obligado se ha dado a la tarea de revisar de manera detallada cada una de las fracciones, incluyendo los años para que a más tardar la próxima semana se tenga actualizada la información publica alojada en el portal de la institución (http://aveli.gob.mx/transparencia/).

Adjunto a este documento en envía la información que determina la atención y cumplimiento a denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado.









ASUNTO: Cumplimiento Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 01 de diciembre de 2023

Sin más por el momento agradezco su atención, esperando que la respuesta le resulte satisfactoria y la información le sea de utilidad.

ATENTAMENTE

LI ADRIÁN MORALES GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio.- Director General la AVELI. Para su conocimiento.

Lic. Luis Donaldo Hernandez Castillo. - presidente de Comité de Transparencia de la AVELI. Para su conocimiento. Archivo.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P..91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx









ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023



Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio Director General de la AVELI PRESENTE

Por medio del presente le recuerdo que la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas es un Sujeto Obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública, como lo señala la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior le hago de su conocimiento que esta unidad de transparencia en el mes de octubre recibió una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado durante el segundo trimestres dos mil veintitrés lo cual genero el expediente IVAI-DIOT/583/2023/I, y podrá consultar el siguiente vinculo https://aveligob.mx/transparencia/DIOT-583-2023-I.pdf. Se dio respuesta a esta observación en oficio AVELI/UT/061-2023. En fecha tres de octubre dos mil veintitrés donde se indicó al órgano garantes que la unidad administrativa de la dirección general del sujeto obligado dio cumplimiento a la actualización del segundo trimestre dos mil veintitrés en oficio AVELI/DG/190-2023, adjuntando las evidencias entregadas a esta unidad de transparencia.

El día doy al revisar las notificaciones electrónicas declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento las obligaciones de transparencia, se solicita a esta unidad de transparencia del sujeto obligado, que en auxilio de las labores del órgano garante estatal se notifiquen el apercibimiento a las áreas encargadas de publicar la información.

Razón por lo que le solicito que se actualicen en la plataforma nacional de transparencia los formatos correspondientes a la fracción.

Fracción I.- El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;

Fracción XXIX.- Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;

Para el apercibimiento se revisó lo publicado en el segundo trimestre dos mil veintitrés, pero derivado de las fechas, le solicito que también se revise lo publicado en el tercer trimestre del presente ejercicio.

Adjunto a este oficio se anexan las observaciones que deben atenderse.

Una vez actualizados sus formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia, le solicito proporcione a esta Unidad de Transparencia copia de sus formatos en Excel de las fracciones correspondientes a través del correo electrónico transparencia.aveli@gmail.com, señalando de manera clara a que normatividad corresponden derivado que es un denuncia por incumplimiento la respuesta se debe dar a más tardar el día 27 noviembr

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso. Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20

AVELI.gob.mx

17:46

COLEGIO MILITAR 1823 - 2023









ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

del año 2023; lo anterior con la finalidad de actualizar el sitio de transparencia de la página web de la institución, en caso de no hacerlo se considerará responsable de dicho incumplimiento al titular de la Unidad Administrativa que no los envíe y no a esta Unidad de Transparencia.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente

LI Adrián Morales García Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Lic. Luis Donaldo Hernández Castillo. - Presidente del Comité de Transparencia de las AVELI. - Para su conocimiento Archivo.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx



20 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023









ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

ANEXO

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y

Acceso a la Información Pública

Art. 70 - Fracción I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manualesadministrativos, reglas de

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Tipo de normatividad (catálogo): Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos/Tratado Internacional/Constitución Politica de la entidad lederativa/Estatuto/Ley General/Ley Pederal/Ley Orgánica/Ley Iocal/Ley Reglamentaria/Código/Reglamento/Decreto/Manual/Reglas de operación/ Criteros/Politica/Condiciones/Norma/Bando/Resolución/Lineamientos/Circular/Acuerdo/Convenio/Contrato/Estatuto sindical/Estatuto Universitario/Estatuto de personas morales/Memorando de entendimiento/Otro	0.5	Requerimiento	Los nombres de diversas normas se repiten, a su vez los nombres de la normatividad correspondiente.
Criterio 4. Denominación de la norma que se reporta	0.5	Requerimiento	Los nombres de diversas normas se repiten, a su vez los nombres de hipervinculos no coinciden con los nombres de la normatividad correspondiente.
Criterio 7. Hipervinculo al documento completo de cada norma	0.5	Reductimiento	Existen diversos hipervinculos que no redireccionan a la información correspondiente.

Criterio	Valoración	7ipa	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclareción relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información		Chaervación	La información que debería publicarse en este criterio la realizó en el criterio "Hipervinculo N Documento Del Informe Correspondiente", se recomiendo realizar la modificación correspondiente.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20

AVELI.gob.mx



CUNA DEL HEROICO **COLEGIO MILITAR** 1823 - 2023





de las Lenguas Indigends





ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023



Mtra. Juana Zacarias Candelario Subdirectora de Desarrollo AVELI PRESENTE

Por medio del presente le recuerdo que la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas es un Sujeto Obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública, como lo señala la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior le hago de su conocimiento que esta unidad de transparencia en el mes de octubre recibió una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado durante el segundo trimestres dos mil veintitrés lo cual genero el expediente IVAI-DIOT/583/2023/I, y podrá consultar el siguiente vinculo https://aveligob.mx/transparencia/DIOT-583-2023-I.pdf. Se dio respuesta a esta observación en oficio AVELI/UT/061-2023. En fecha tres de octubre dos mil veintitrés donde se indicó al órgano garantes que la unidad administrativa de la Subdireccion de Desarrollo del sujeto obligado dio cumplimiento a la actualización del segundo trimestre dos mil veintitrés en oficio AVELI/SD/031-2023, adjuntando las evidencias entregadas a esta unidad de transparencia.

El día doy al revisar las notificaciones electrónicas declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento las obligaciones de transparencia, se solicita a esta unidad de transparencia del sujeto obligado, que en auxilio de las labores del órgano garante estatal se notifiquen el apercibimiento a las áreas encargadas de publicar la información.

Razón por lo que le solicito que se actualicen en la plataforma nacional de transparencia los formatos correspondientes a la fracción.

Fracción III.- Las facultades de cada Área;

Fracción IV.- Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;

Fracción V.- Los indicadores de gestión, así como otros relacionados con temas de interés público o trascendental social que conforme a sus funciones, deban establecer;

Fracción VI.- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;

Fracción XXXVII.- Los mecanismos de participación ciudadana;

Fracción XXXVIII.- Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;

SECRETARIA DE EDUCACIÓN ACADEMA VERACRUZAIO AS LEHGUAS WIDIGENAS

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, RECCIÓN GENERA

Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20

AVELI.gob.mx



CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023









ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

Para el apercibimiento se revisó lo publicado en el segundo trimestre dos mil veintitrés, pero derivado de las fechas, le solicito que también se revise lo publicado en el tercer trimestre del presente ejercicio.

Adjunto a este oficio se anexan las observaciones que deben atenderse.

Una vez actualizados sus formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia, le solicito proporcione a esta Unidad de Transparencia copia de sus formatos en Excel de las fracciones correspondientes a través del correo electrónico transparencia.aveli@gmail.com, señalando de manera clara a que normatividad corresponden, derivado que es un denuncia por incumplimiento la respuesta se debe dar a más tardar el día 27 noviembre del año 2023; lo anterior con la finalidad de actualizar el sitio de transparencia de la página web de la institución, en caso de no hacerlo se considerará responsable de dicho incumplimiento al titular de la Unidad Administrativa que no los envíe y no a esta Unidad de Transparencia.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atenta

LI Adrián Mor Titular de la Unidad de Transparencia

Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio. - Director General. Para su conocimiento. C.c.p. Lic. Luis Donaldo Hernández Castillo. - Presidente del Comité de Transparencia de las AVELI.- Para su conocimiento. Archivo.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx



COLEGIO MILITAR

1823 - 2023









ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

ANEXO

Criterio	Valoración	71	
Criterio 4. Denominación de la norma en la que se establecen sus	O D	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
facultades yel fundamento legal (articulo v/o fraction)		Requerimiento	En este criterio publica "articulo 48 de reglamento interior de la SEV" articulo de uno corresponde a las atribuciones de AVELI.
Criterio 5: Hipervinculo al fragmento del reglamento interior, estatuto organico o normatividad equivalente en el que se observen las làcultades que correspondan a cada área	0,	Requerimiento	Publican 38 registros que no redireccionan a la información correspondiente
t. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos	ele fileten	Allen en Stille	
Criteno	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Período de actualización de la información: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso	1	Recomendación	El periodo de actualización de esta fracción es anual durante el primer trime: del ejerciclo en curso, por lo que se recomienda publicarió de esta manera.
Criterio 10: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	. 1	Recomendación	El periodo de actualización de esta fracción es anual, durante el primer trimes del ejercicio en curso, por lo que se recomienda publicarlo de esta manera.
. 70 - Fracción V. Indicadores interés público			
Criterio	Valoración	Tipe	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Unidad de medida	0.5	Requerimiento	Fracta Incide release Name 10 Requerimentos
Criterio 22. Nota Este criterio se cumplo en caso de que sva.	0.5	Requerimiento	En esta Inacción existen 14 registros vacios que no sejustifican connota.
a la información publicada y/o explicación por la falla de información			En esta fracción existen 13 régistros vacios que no sejustifican connota.
t. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados		<u> </u>	
Citerio	Valoración	Trans.	
Critério 9: Unidad de medida	0.5	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requenmientos
Criterio 23: Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea	0.5	Requerimiento	En esta fracción existen 14 registros vacios que no sejustilican connota:
necesario que el sujeto obligado frictiva alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	v. a.	Requerimiente	En esta fracción existen 14 registros vaciós que no sejusifican connota.
rt. 70 - Fracción XXXVII, Mecanismos de participación ciudadana			
Criterio Criterio	Valoración		
Criterio 7: Hipervinculo a la convocatoria		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los	0.5	Requerimiento	En este criterio existen 4 registros en los que no publica información y no justilica con una nota fundada y motivada.
diferentes mecanismos de participación dudadana, por ejemplo igualdad de género, democraba, servicios públicos, seguridad pública, desarrollo social, transparencia, entre otros	0.5,	Requerimiento	En este criterio, en el segundo trimestre de 2023, no publica información y no justifica con una nota fundada y motivada:
Criterio 12. Fecha de inicio de recepción de las propuestas ciudadanas	0	Requerimiento:	En este criterio na publica información y no se justificacon una nota fundada motivada.
Criterio 13. Fecha de término de recepción de las propuestas ciudadanas	0.	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 16. Sexo (catálogo): Mujer/Hombre	0	Requerimiento	
Criterio 27. Total de participantes mujeres	. D	Requerimlento	En el "inciso a" del segundo trimestre de 2023 no publica información.
Criterio 28. Total de participantes hombres	0	Requerimiento	En el "Inciso b" del segundo trimestre de 2023 no publica información.
Criterio 35. Nota. Esta criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En el "inciso b" del segundo trimestre de 2023 no publica información. La nota no justifica la falta de información yu que no se encuentra fundada motivada.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20













ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Nombre del programa	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota lundada motivada.
Criterio 4. Clave de la partida presupuestal	Ø	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica coruna nota fundada motivada.
Criterio S. Denominación de la partida presupuestal	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justilica coruna nota fundada motivada.
Criterio 6. Presupuesto asignado al programa, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 7. Origen de los recursos, en su caso	0	Bednésimjeuto	En este criterio no publica información y no se justifica cor una nota fundada motivada.
Criterio 8. Tipo de participación del Cobierno Federal o local (directa o indirecta) y en que consiste esta, en sú caso	0	Requerimiento	En este criterio de pública información y no se justifica cor una nota fundada motivada.
Criterio 9. Ámbitos de intervención	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica coruna nota fundada motivada,
Criteris 10. Cobertura territorial	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica coruna nota fundada y motivada.
Criterio 11. Diagnóstico (los datos, hechos o circunstancias de la situación actual recabados por el sujeto obligado que lo permitieron identificar problemas que requieren el desarrollo del programa que se trate)	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica cor una nota fundada y motivada.
Criterio 12, Resumen (describir birevemente en que consiste el programa)	0	Requerimiento	En este criteria no publica información y no se justifica coruna nota fundada y motivada.
Criterio 13. Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato dia/mes/año	0.	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justilica coruna nota fundada y motivada.
Criterio 14, Fecha de término de vigencia del programa, con el formato dia/mes/ano	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica coruna nota fundada y motivada.
Criterio 15. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alconzar)	o ·	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica ceruna nota fundada y motivada.
Criterio 16. Acciones que se emprendecan	Ó	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica coruna nota fundada y motivada.
Criterio 17. Participantes/beneficianos (descripción de la población objetivo)	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no so justifica coruna nota fundada y motivada.
Criterio 18. Hipervínculo al proceso básico del programa (fases. pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica coruna nota fundada y intotivada.
Criterio 21. Convocatoria; en su caso, especificar que opera todo el año	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una ripta fundada y motivada.
Criterio 22. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	0	Requerimiento	En este criterio no pública información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
Criterio 23. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer confacto	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
Cnterio 24, Sexo (catálogo): Mujer/Hombre	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada,
Criterio 25. Correo electrónico oficial	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada,
Criterio 26. Nombre del ároa(s) responsablo(s)	Ö	Requerimiento	En este criteria no publica laformeción y no se justifica con una nota fundada y motivada.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20















ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

Criterio 32. Nombre del programa para el cual se realiza el tràmite	٥	Requerimienta	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 34. Fundamento jurícico	.a	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada:
Criterio 35. Casos en los que se debe o puede presentar el tràmito	0.	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Cnterio 36: Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justificacon una nota fundada motivada.
Criterio 37. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negetiva ficta)	.0	Requerimiento	En estecriterio no publica información y no se justificacen una nota fundada motivada.
Criterio 39, Hipervinculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su casa, específicar que no se requiere	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y mollyada.
Criterio 19. Datos y documentes que debe contener o se deben adjuntaral trámite	0 :	Requerimlento	En este criterio no publica información y no se justificacon una nota fundada y motivada.
Criterio 40. Monto de los derechos o aprovechamientos	.0.	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada a motivada.
Criterio 41. Descripción de la forma en que se determina el mento, en su caso, fundamento jurídico	0.	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada a motivada.
	7		
Criterio ~2. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	Ö	Requerimiento	Erieste criterio no pública información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
Citerio 43. Sexo (catálogo): Mujer/Hombre	0.5	Requerimiento	No tiene información en el segundo trimestre de 2023
Criterio 44: Correo electrónico oficial	O	Requerimiento	En este criteria no publica información y no se Justifica con una nota fundada y motivada.
Criterio 45: Nombre del área(s) responsable(s)	0.	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
Criterio 39. Dirección electrónica allerna u otro medio para el envio de consultas o documentos	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada:
Criterio 50. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
Criterio S1. Lugares para reportar presuntas anomalias en la presuntas anomalias en la	0.	Requeremiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
Criterio 58, Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna actaración relativa a la información publicada y/q esplicación por la lalta de información	0	Requerimiento	La nota no justifica la falta de información ya que no se encuentra fundada ni mativada;

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20











Academia Veracruzana de las Lenguas Indigenas



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Oficio No. AVELI/UT/089-2023

ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

Lic. Ady Silvia Azamar González Jefa del Departamento Administrat PRESENTE

Por medio del presente le recuerdo que la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas es un Sujeto Obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública, como lo señala la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior le hago de su conocimiento que esta unidad de transparencia en el mes de octubre recibió una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado durante el segundo trimestres dos mil veintitrés lo cual genero el expediente IVAI-DIOT/583/2023/I, y podrá consultar el siguiente vinculo https://aveligob.mx/transparencia/DIOT-583-2023-I.pdf. Se dio respuesta a esta observación en oficio AVELI/UT/061-2023. En fecha tres de octubre dos mil veintitrés donde se indicó al órgano garante que la unidad administrativa del departamento administrativo del sujeto obligado dio cumplimiento a la actualización del segundo trimestre dos mil veintitrés en oficio AVELI/DA/439-2023, adjuntando las evidencias entregadas a esta unidad de transparencia.

El día doy al revisar las notificaciones electrónicas declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento las obligaciones de transparencia, se solicita a esta unidad de transparencia del sujeto obligado, que en auxilio de las labores del órgano garante estatal se notifiquen el apercibimiento a las áreas encargadas de publicar la

Razón por lo que le solicito que se actualicen en la plataforma nacional de transparencia los formatos correspondientes a la fracción.

Fracción VII.- El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

Fracción VIII.- La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación bruta y sus deducciones e importe neto, señalando la periodicidad de dicha remuneración. En las prestaciones estarán comprendidas, en su caso, seguros, prima vacacional, aguinaldo, ayuda para despensa o similares, vacaciones, apoyo a celular, gastos de representación, apoyo por uso de vehículo propio, bonos o gratificaciones extraordinarias y las demás que, por conceptos similares, reciban los servidores públicos del sujeto obligado;

Fracción XI.- Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios o asimilados, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contrataçión, Fracción XIV.- Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx



COLEGIO MILITAR









ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia

Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

Fracción XVII.- La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; si en tal información se incluyen estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, el sujeto obligado deberá contar con el soporte documental respectivo

Fracción XVIII. - El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;

Fracción XXIV.- El informe del resultado de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan

Fracción XXV. - El resultado de la dictaminación de los estados financieros;

Fracción XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos;

Fracción XXXII.- Padrón de proveedores y contratistas;

Fracción XXXIV.- El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;

Para el apercibimiento se revisó lo publicado en el segundo trimestre dos mil veintitrés, pero derivado de las fechas, le solicito que también se revise lo publicado en el tercer trimestre del presente ejercicio.

Adjunto a este oficio se anexan las observaciones que deben atenderse.

Una vez actualizados sus formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia, le solicito proporcione a esta Unidad de Transparencia copia de sus formatos en Excel de las fracciones correspondientes a través del correo electrónico transparencia.aveli@gmail.com, señalando de manera clara a que normatividad corresponden, derivado que es un denuncia por incumplimiento la respuesta se debe dar a más tardar el día 27 noviembre del año 2023; lo anterior con la finalidad de actualizar el sitio de transparencia de la página web de la institución, en caso de no hacerlo se considerará responsable de dicho incumplimiento al titular de la Unidad Administrativa que no los envíe y no a esta Unidad de Transparencia.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

LI Adrián Morales García Titular de la Unidad de Transparencia

Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio. - Director General. Para su conocimiento. C.c.p. Lic. Luis Donaldo Hernández Castillo. - Presidente del Comité de Transparencia de las AVELI.- Para su conocimiento. Archivo .

Av. Xalapeños Ilustres No. 7. Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx



UNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023











ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

ANEXO

Criteria	Valoración	Tigo	
Oriterio 2. Percodo que se informa Decha de visto y fecha de término	0	Requerimiento:	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimentos
con et formato dia/mes/año)	-	receipt connection	Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es trimestral.
Criteria 12 Período do actualización de la información: trimestral.	0	Requerimiento	
En so caso, 15 dias habites después de alguna modificación	***	nedretsistin	Las lechas no son correctas ya quo el período de actualización de esta fracción
riterio 13. La información publicada debetá estar actualizada al	0	Requerimento:	- Les tennestrati
contervación de la información	X	deductuesuita.	Las fechas no son correctas ya que as periodo de actualización de osta lascelón es trimusiral.
Critedo 14 Conservar en el sitio de Internet y a traves de la			
ratatorne l'accional la información de acciento con la Tabla de lectualización y conservación de la información	.0	Requeilmienta	Las lechas no son correctas ya que el penado de actualhación de esta iracción es primostral:
niterio 16. Fecha de acquairración de la información nublicada con		 	
signatoda/mes(ano	Ø.	Reguerimiento	Las lechas no son correctas ya que el periodo de actualitación de esta fraccion
terio 17. Fecha de validación de la información publicada con el	**		Leszninesdat.
ormato dia/mes/año 70 - Fracción VIII. La semuneración brista y neta de todos las	U	Requestimento	Las fechas no con correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es trimestral.

erotificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estimulos, ingresos y sistemas de compensación, sonalando la periodicidad de dicha remuneración.

Criter de

Criteria Chicago	Valoración	. Tipn	Observaciones, Recomendationes y/o Requeriminates
Criterio ?: Pariodo que se informa (lecha de hilicio y lecha de término con el formato dialmes/sito)	0	Requerimiento	Las lechas no son correctas ya que el periodo de activalización de esta los cións
Criteno 74. Periodo de actualización de la información: semestral: En caso de que exista alguna modflic ación antes de la coriclusión del periodo, la triformación detierá actualizarse a más tardar en los 15 dias hábilos posteriores.	0	Requesimilento	es trimestral. Las fechas no son conectas ya que el periodo de actualización de esta fracción de strimestral.
Criterio 75. La información publicada deberá estar actualizada al proisdo que corresponde de actuado con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 26. Conservar, on el sitio de Internet y a través de la Platalòrma Nacional la información del ejerciclo en curso y por lo mejros uno unigilor de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es trimestral
Critario T8. Fecha de actualización de la información publicada con el formaco diatimes/aña	0	Requarinsignto	Las fechas no son correctas ya que el puriodo de actualización de esta fracción
riterio 79. Fecha de validación de tá información publicada con el ornato dialmectaño	Ġ.	Réquérimiento	es tomestru. Las techas no son correctus ya que el período de actualización de esta fracción
Interio 20. Nota, Este criterio se comple en caso de que sea ecosario que el sujeto obligado incluye alguna aclamida relativa la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requelimienta	ta nota publicada en el "inciso a" no es clara.

Valoracion Tipo Observaciones, Reconiendaciones y/o Requenimientos Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de início y lecha de término Requerimiento Las fechas no son correctos ya que el período de actualización de esta fracción con el larmato dia/met/añol es trimestral. Criterio 15. Períedo de actualizacion de la información: frimestral 0 Requestimento Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es immestral. Criterio 17. La información publicada deberó estar ectualizada al 0 Requerimiento Las fechas no son correctas ya que el periodo de actuaticación de esta fracción periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información es tomestral. Enterio 18. Conservar en el sitio de internet y a través de la Requerimiento Las fechas no son correctas ya que el período de actualización de esta fracción Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Cirteria 20. Fecha de artualización de la información publicada con 1 Las fochas no son correctas ya que of periodo de actualización de esta fracción Kequerimlento el formato dialmesiaño Criterio II. Fecha de validación de la información públicada con el es trimestral. ij. Requesimlenta Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta formato dia/mestaña es trimestral

> Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20

AVELI.gob.mx



20 ANOSE
VERACRUZ
CUNA DEL HEROIGO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023









ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Cntero	Valoración	Tipo	Objective and the second secon
Criterio 2. Périodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato dia/mes/año)	0	Requerimiento	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Las fechas no son correctas ya que el período de actualización de esta fracción
Coterio 23, Periodo de actualización de la información trimestral. En su caso, se actualizara la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable atsujeto obligado	0	Requerimiento	es trimestral. Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualitación de esta fracción es trimestral.
Critério 24. La información publicada debera estár actualizada al periodo que corresponde de actualización y conservación de la información	0	Requerinilento	Las fechas no son correctas ya que el período de actualización de esta fracción es trimestral.
Criterio: 25. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma l'actonal la información vigente de acuerdo confa Tabia de actualización y conservación de la información	.0	Réquerimiento	Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es trimestral:
Criterio Z7. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año	0	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 28. Fecha de validación de la información públicada con el formato dia/mes/año	O	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya qué el período de actualización de esta fracción es trimestral.

Art. 10 - Fracción XVII. La información curricular desde el nivel de jele de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto abligado, así como, en su caso, las sanciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio Z. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término. con el formato dia/mes/año)	Q	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el período de acrualización de esta fracción es trimestral.
Enterio 3. Denominacion del puesto (de acuerdo con el catalogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligada), La información debe publicarse con perspectiva de gérero, en caso de que el catalogo que regule al aujeto obligado no contenga reducción con	0.5	Requerimiento	En esta fracción la información que debe publicarsa es la curricular no confidencial de todos joscas) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen actualmente un empléo, cargo o considón y/o cierran actos de autoridad en el sujeto obligado, desde nível de jose de departamento o equivalente y hasta el titular del sujeto obligado, por la que se deba
perspectiva de género, se incluirà la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	Y CONTRACTOR		complementar la información de Jefes y titulares de academias, en este sentido se recomienda quitar los puestos que no entren en los mercionados supuestos.
Criterio 14. Hipervinculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público. La información deberá estar redactada con perspectiva de genero es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista	O.S	Requerimiento	En esta fracción la información que Gebe publicarse es la curricular no confidencial de todos los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen actualmente un empleo, carge o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado, desde nivel de jele de departamento o equivalente y hasta el titular del sujeto obligado, por lo que se detre complementar la información de jeles y titulares de academias; en este sentido se recomienda quitar los puestos que no entren en los mencionados supuestos.
Criterio 16. Hipervinculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	0.5	Requerimiento	En esta fracción la información que debe publicarse es la curricular no confidencial de todos los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempenen actualmente un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado, desde rivel de jefe se departamento o equivalente y hasta el titular del sujeto obligado, por lo que se debe complementar la información de jefes y titulares de academias, en este sentido se recomienda quitar los puestos que no entren en los mencionados supuestos.
Criterio 17. Periodo do actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	0	Requerimiento	Las lechas no son correctas ya quo el periodo de actualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Las lechas no son correctas ya que el período de actualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabía de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el período de actualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año	.0	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el período de actualización de esta tracción es trimestral.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato dib/mes/año	D	Requerimiento	Las lechas no son correctas ya que el período de actualización de esta fracción es trimestral.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx



20 ANOSE VERACRUZ
CUNA DEL HEROIGO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023









ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

Art. 70 - Fracción XVIII. El listado de servidores públicos son sanciones administrativas definitivas, específicando la causa de sancio.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2, Período que se informa (fecha de Inicio y fecha de término con el formato dia/mes/año)	ø	Requerimiento	Las lechas no son correctas ya que el período de actualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 26. Periodo de actualización de la información: mimestral	.0_	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el período de advalización de esta fracción es trimestral.
Criterio 27. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que conesponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	o o	Requerimiento	Las lechas no son correctas ya que el periodo de acualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 28. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Platalorma llacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	.0.	Requerimiento	Las lechas no son correctas ya que el periodo de aqualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 30. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año	0	Requerimiento	Las lechas no son correctas ya que el periodo de atualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 31. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	· O.	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el periodo de atualización de esta fracción es trimestral.

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorias

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Critono 33: Nota. Este critorio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información		Observación	La nota del segundo trimestre no se encuentra ectualizada,

XXV. Dictamenes est	

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato dia/mes/año)	.0.	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es anual.
Criterio 3 Ejercicio auditado	0	Requerimiento	
Criterio 4. Hipervinculo a los estados financieros dictaminados	0	Requerimiento	No gublica información y no se justifica con nota.
Criterio 5. Fecha de emisión del dictamen, con el formato dis/mes/año	Ö.	Requerimiento	No publica información y no se justifica con nota. No publica información y no se justifica con nota.
Criterio 6. Hipervinculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada	0	Requerimiento	No publica información y no se justifica con nota.
Criterio 7. Total de observaciones resultantes	0	Requerimiento	No publica Información y rio se justifica con note.
Criterio 8. Total de aclaraciones efectuadas	٥.	Requerimiento	Po cultivate formatty to se justifica con note.
Criterio 9. Total de solventaciones:	0:	Requerimiento	No publica información y no se justifica con nota:
Criterio 10. Razón social, denominación o nombre del (la) contador(a) oúblico(a) independiente que realizó el dictamen.	0.	Requerimiento	No publica información y no se justifica con nota. No publica información y no se justifica con nota.
Cnterio 11. Período de actualización de la información: anual; en su caso, 15 días hábiles después de que el Contador Público Independiente entregue una dictaminación especial	0	Requerimiento	tas fechas no son coirectas ya que el periodo de actualización de esta fracción es anual.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	:0	Requerintento	Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de está fracción es anual.
Criterio 15, Fecha de actualización de la información con el formato día/mes/año	0.	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el período de actualización de esta fracción es anual.
Criterio 16. Fecha de validación de la información con el formato dis/mes/año	.0:	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es anual.
Criterio 17. Nota: Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a /a: información publicada y/o explicación por la falta de información	Ö.	Requerimienta'	No publica información y no se jusulfica con nota:

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20

AVELI.gob.mx



VERACRUZ CUNA DEL HEROICO -COLEGIO MILITAR 1823 - 2023









ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

	Valoración	Tipo:	Observaciones, Recomendaciones y/o Requizimientos
interia 1. Ejeccicio	0.	Requerimiento	No publica información.
interio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término on el formato dia/mes/año)	Ø.	Réquerimiento	No publica Información.
irteño 3. Tipo de acto jurídico) (catálogo): cocesión/Contrato/Consenio/Pormiso/Licencia/Autorización/Asig iación	0	Requerimiento	No publica información
rkerjo 4. Rúmero de control interna asignado, en su caso, al ontrato, convenio, concesión, permiso, licencia, autorización o Senación	0	Requerimiento.	No publica información.
riterio S. Objeto (la finalidad con la que se réalizó el acto juridico)	0	Requerimiento	No publica înformación.
ritorio 6. Fundamenta jurídico por el cual se llevo a cabo al acto ridico	ō	Requerimlento	Ne publica información,
riterio T, Unidacles) a àreals) responsable(s) de instrumentación	. 10	Draw Satistic	
interio B. Sector el cum se otorgó el ecto jurídico (catálogo): úblico/Pirvado	0	Requesimiento Requesimiento	No publica información. No publica información,
ritario 9. Nombro completo (nombre[s], primer apellido y segundo pellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	10	Requerimiento	No publica información.
riterio 10. Sevo icatálogo): Mujer/Hombre	0	Requerimiento	No publica información.
itego 11: Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico con en el Irmato ala/mes/ano	0	Requerimiento	Ho ວຸນໄΧ້ເຂລ Informias ເຊິ່ງຖຸ
riterio 12. Fecha de término de vigancia del acto jurídico con en el armato dia/mesjaño	Ö	Requerimiento	No publica información.
diterio 13. Cláusula, punto, artículo o flacción en el que se specifican los terminos y condiciones del acto junidico	Ö	Requerimiento	No publica información:
ritero 14. Hipervincuio al contrato, convenió, permiso, licericia o oncesión, donde se especifiquen los terminos y cordiciones, actuidos los anesos, en versión pública cuando asi corresponda	0	Requeilmiento	No publica información.
riterio 15. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público provechado	, lo	Requerimiento	No publica información.
riterio 16. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público provechado al penodo que se informa	0	Requerimiento	No publica información,
riterio 17. l'ipervinculo al documento donde se desglose el gasto a reclos del año tário para el ejercicio fiscal correspondienté como ara los subsecuentes	.0	Requerimiento	No publica información:
riterio 18. Hipervinculo al informe sobre el monto total erogado. Le en su caso corresponda	0	Requerimiento	No publica intermeción,
itero 15. Hipervinculo al contrato plurianual madificado, en su 150	0	Requerimiento	No publica informaçión.
riterio 20. Sa realizaran convenios modificatoriós (catálogo): Si/No	10	Requerimiento	No publica información.
iteno 21. Hipervinculo al convenio modificationo, si asl presponde	0	Requerimiento	No publica información.
iterio 22. Periodo de actualización de la información: trimestral	υ	Requerimiento	No publica información.
riterio 23. La información deberá estar actualizada al periodo que prospondo de acuerdo con la Tabla de actualización y procevación de la información	, o	Requerimiento	No publica información.
itero 24. Conservar en el sítio de internet y a través de la atalorma Nacional la información vigente de acuerco con la Tabla actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No publica información.
iterio 35. Area(s) respensable(s) que genera(n), posee(n), iblicaint y/o actualitain) la información	0	Requerimiento	No publica información.
itero 26. Fecha de actualitación de la información publicada con formato dia/mes/año	0	Requerimiento	Sopublica información.
iterio 27: Fecha de validación de la información publicada con el rmato dia/mes/año	D	Requerimiento	No publica información.
iterio (26, Nota, Este criterio se cumple en caso de que sea cesario que el sueto obligado incluya alguna aclaración relativa la información publicada y/o explicación por la falta de formación	0	Requerimiento	No publica información.
nterio 29. La Información públicada so organiza mediante el ormato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en la criterios suscintivos de contenido ritorio 30. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento Requerimiento	No publica información, No publica información,

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20

AVELI.gob.mx



20 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023









ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2023

Art. 70 - Fraccion XXXII, Padron proveedores	ycontratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2, Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato dia/mes/año)	0	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral	Ò.	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el período de actualización de esta fracción es trimestral.
Citterio 26. Conservar en el sitto de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.	Requesimiento	Las fechas no son correctas ya que el período de actualización de esta fracción es trimestral.
Criteño 28. Fecha de actualización de la Información públicada con el formato dia/mes/año	-0	Requerimiento	Las fechas no son correctes ya que el periodo de actualización de esta fracción es trimestral
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato dialmes/año	0	Requerimiento	Las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es trimestral.
Criterio 30. Neta Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la lalta de Información	0.5	Requerimiento	Se recomienda agregar en la nota el hipervinculo al padrón que publique SEFIPLAN, esto ya que como lo indican los oficios AVELI/DA/080-2023, AVELI/DA/146-2023 y AYELI/DA/445-2023, este es el padrón al que se ajustan.

Art. 10 - Fraccion XXXIV, El inv	entario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Critedo 1, Periodo que se informa (fecha de inicioy fecha de término con el formato dia/mes/ano)	0	Requerimiento	En el "inciso a" las fechas no son correctas ya que el periodode actualización de esta fracción es semestrat.
Cittello 9 - Periodo que Seinforma (fecha de Inicioy fecha de término con el fermato dia/mes/año)	O.	Requerimiento	En el "inciso b" las fechas no son correctas ya que el periodode actualizacion de esta fracción es semestral.
Cittello 16 . Periodo que se informa (fecha de inicio y lecha de término con el formato dia/mes/año)	· o	Requerimiento	Enel "inciso t" las lechas no son correctas ya que el periodo de actualización de esta fracción es semestral.
Catella 23. Periodo que se informa (lectia de inicio y fecha de término con el formato dia/mes/año)	- 0:	Requerimiento	Enel "inciso d" las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización de está fracción es semestral.
Criterio 38. Período que se informa flecha de Inicio y fecha de término con el formato dia/mes/año)	Ó	Requerimienta	Enel "Inciso.e" las fechas no son correctas ya que el periodode actualización de esta fracción os semestral.
Criterio 44 - Periodo que se informa (fecha de início y fecha de término con el formato dia/mes/año)	0	Requerimiento	En el Tinciso l'Ilas fechas no son korrectas ya que el periodo de actualización de esta fracción es semestral.
Critério 50. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato dia/mes/año)	0	Requerimiento	Enel "inciso g" las fechas no son correctas ya que el periodode actualización de esta fracción es semestral.
Criterio \$1. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algén bien	0	Requerimiento	En esta fracción las fechas no son correctas ya que el periodo de actualización es semestral.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20















ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 28 de noviembre de 2023

Mtro. Victoriano de la Cruz Cruz Subdirector de Investigación AVELI PRESENTE

Por medio del presente le recuerdo que la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas es un Sujeto Obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública, como lo señala la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior le hago de su conocimiento que esta unidad de transparencia en el mes de octubre recibió una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado durante el segundo trimestres dos mil veintitrés lo cual genero el expediente IVAI-DIOT/583/2023/I, y podrá consultar el siguiente vinculo https://aveligob.mx/transparencia/DIOT-583-2023-I.pdf. Se dio respuesta a esta observación en oficio AVELI/UT/061-2023. En fecha tres de octubre dos mil veintitrés donde se indicó al órgano garantes que la unidad administrativa de la Subdireccion de Investigación del sujeto obligado dio cumplimiento a la actualización del segundo trimestre dos mil veintitrés en oficio AVELI/SD/031-2023, adjuntando las evidencias entregadas a esta unidad de transparencia.

Al revisar las notificaciones electrónicas declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento las obligaciones de transparencia, se solicita a esta unidad de transparencia del sujeto obligado, que en auxilio de las labores del órgano garante estatal se notifiquen el apercibimiento a las áreas encargadas de publicar la información.

Razón por lo que le solicito que se actualicen en la plataforma nacional de transparencia los formatos correspondientes a la fracción.

Fracción XXXVII.- Los mecanismos de participación ciudadana;

Fracción XXXVIII.- Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;

Para el apercibimiento se revisó lo publicado en el segundo trimestre dos mil veintitrés, pero derivado de las fechas, le solicito que también se revise lo publicado en el tercer trimestre del presente ejercicio.

Adjunto a este oficio se anexan las observaciones que deben atenderse.

Una vez actualizados sus formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia, le solicito proporcione a esta Unidad de Transparencia copia de sus formatos en Excel de las fracciones correspondientes a través del correspondientes electrónico transparencia.aveli@gmail.com, señalande manera clara a que normatividad corresponden

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 9

Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx

VERACRUZ DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

COLEGIO MILITAR 1823 - 2023

SUBDIRECCIÓN CO PRESTIGACIÓN









ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 28 de noviembre de 2023

derivado que es un denuncia por incumplimiento la respuesta se debe dar a más tardar el día 30 noviembre del año 2023; lo anterior con la finalidad de actualizar el sitio de transparencia de la página web de la institución, en caso de no hacerlo se considerará responsable de dicho incumplimiento al titular de la Unidad Administrativa que no los envíe y no a esta Unidad de Transparencia.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente

LI Adrián Morales García Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Mtro.Eleuterio Olarte Tiburcio. - Director General. Para su conocimiento.

Lic. Luis Donaldo Hernández Castillo. - Presidente del Comité de Transparencia de las AVELI.- Para su conocimiento.

Archivo.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx



20 ANOS VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023







Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Oficio No. AVELI/UT/091-2023

ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 28 de noviembre de 2023

ANEXO

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Hipervinculo a la convocatoria	0.5	Requerimiento	En este criterio existen 4 registros en los que no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
Criterio 8. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación dudadana, por ejemplo igualdad de género, democracio, servicios públicos, seguridad pública, desarrollo social, transparencia, entre otros	0.5	Requerimiento	En este criterio, en el segundo trimestre de 2023, no publica información y no se justifica con una riota fundada y motivada.
Criterio 12. Fecha de Iniclo de recepción de las propuestas cludadanas	0	Requerimiento	En estecriterio no publica información y no se justificacon una nota fundada y motivada.
Criterio 13. Fecha de término de recepción de las propuestas ciudadarias	0.	Requerimiento	En estecnierio no publica información y no se Justilica con una nota fundada y motivada.
Criterio 16. Sexo (catálogo): Mujer/Hombre	0	Requerimiento	En el "inciso a" del segundo trimestre de 2023 no publica información.
Criterio 27: Total de participantes mujeres	D	Requerimiento	En el "Inciso b" del segundo trimestre de 2023 no publica información.
Criterio 28. Total de participantes hombres	0	Requerimiento	En et "inciso b' del segundo trimestre de 2023 no publica información.
Criterio 36. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de Información	Ō	Requerimiento	La nota no justifica la falta de información ya que no se encuentra fundada ni motivada.

Criterio	Valoración	71.1	About 1 A
Criterio 3. Nombre del programa		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 4. Glave de la partida presupuestal	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica conuna nota funidada motivada.
Criterio S, Denominación de la partida presupuestal	0	Requerimiento	fin este criteria no publica información y no se justilica conuna nota fundada motivada.
Criterio 6. Presupuesto asignado al programa, en su ci	aso 0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica cor una nota fundada motivada.
Criterio 7. Origen de los recursos, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 8. Tipo de participación del Gobierno Federal o o indirecta) y en que consiste esta, en su caso	lòcal (directa 0	Requerimiento	En este criterio no pública información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 9. Ambitos de intervención	. 0	Requerimiento	En este chlerio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 10. Cobertura territorial	0	Requerimiento	En estechlerio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Critorio 11. Diagnóstico (los datos, frechos o circuns situación actual recabados por el sujeto obligado que l Identificar problemas que reculeren el desarrollo del p se trate)	nograma que e permitieron	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 12: Resumen (describir brevemente en qui programa)		Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada:
Criterio 13. Fecha de inicio de vigencia del programa, c dia/mes/año		Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justilica con una nota fundada motivada.
Criterio 14. Fecha de término de vigencia del prog formato dia/mes/año		Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Eriterio 13. Objetivo(s) del programa (fin que pretende	alcargar) o	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota lundada motivada.
Criterio 16. Acciones que se emprendorán	0	Requerimiento	En estecriterio no publica información y no se jústifica con una nota lundada motivada.
Criterio 17. Participantes/beneficiarios (descripción de objetivo)	The training of the control of the c	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con usa nota fundada motivada.
Critério 18. Hipervinculo al proceso básico del prog pasos a seguir, hipervinculo al diagrama)		Requerimiento:	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 21. Convocatoria, en su caso, especificar que c iño		Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota lundada motivada.
riterio 22. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada pro		Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con ma nota fundada motivada.
riterio 23. Nombre(s), primer apellido, segundo esponsable de la gestión del programa para establece	apellido del 0 rcontacto	Requerimiento	En este critério no gública información y no se justifica con ma nota fundada motivada.
riterio 24, Sexo (catálogo): Mujer/Hombre	0	Requerimiento	Emeste criterio no publica información y no se justilica con uja nota fundada implivada.
riterio 25: Correo electrónico oficial	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con ma nota lundada motivada.
Criterio 25, Nombro del área(s) responsable(s)	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justilica con una nota fundada motivada.











ASUNTO: Actualización de Obligaciones de Transparencia Xalapa, Ver., a 28 de noviembre de 2023

Criterio 32. Rombre del programa para el cual se realiza el trámite	Ò	Requerimienta	En estecriterio no publica información y no se justilica cen una nota fundada motivada.
Criterio 34. Fundamento juridico	0	Requerimiento	En estecriterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 35. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	0	Requerimiento	"En este critério no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 36. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 37. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negetiva (icta)	0	Requerimiento	En estecriterio no publica información y no se justifica con una nota fundada motivada.
Criterio 33. Hipervinculo a los farmato(s) especifico(s) para acceder al programa. En su casa, especificar que no se requiere	-0.	Requerimiento	En este criterio no pública información y no se justifica con una nota fundada motivada:
Criterio 39, Datos y documentos quo debo contener y se debon adjuntar al trámite	.0:	Requerimlento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada ;
Criterio 40. Monto de los derechos o aprovechamientos	D	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
Criterio 41. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	.0.	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se Justifica con una nota fundada y motivada.
Criterio 42. Nombreisi, primer apellido, segundo apellido del	0	[Point Lab	
responsable de la gestion del tramité para establecer contacto	•	Requerimiento	En este criterio no gublica información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
Criterio 43. Sexo (catalogo): Mujer/Hombre	0.5	Requerimiento	No tiene información en el segundo trimestre de 2023
Citerio 44. Correo electrónico oficial	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica on una nota fundada y motivada.
Criterio 45. Nombre del ácea(s) responsable(s)	0	Requerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
Critério 49. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	0	Requerimiento	En este criteriu no publica información y no se justificacon una nota fundada y motivada.
Citerio 50. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de espuesta	0	Bequerimiento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
Citerio 51. Lugares para reportar presuntas anomalias en la prestación del servicio	0	Requerentento	En este criterio no publica información y no se justifica con una nota fundada y motivada.
ritorio 58: Nota, Este criterio se cumple en caso de que sea recesario que el sujeto obligado Incluya alguna actaración relativa la información publicada y/o explicación por la lalta de nformación	O.	Requerimiento	La nota no Justifica la falta de información ya que no se encuentra fundada no motivada.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20















ASUNTO: Alcance Oficio AVELI/UT/087-2023 Xalapa, Ver., a 28 de noviembre de 2023

Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio Director General de la AVELI PRESENTE

Por este medio hago de su conocimiento que al revisar de manera exhaustiva el expediente IVAI-DIOT/583/2023/I, que puede consultar en el vinculo https://aveligob.mx/transparencia/DIOT-583-2023-I.pdf, y además de solicitar en otras áreas, esta unidad de transparencia se ha percatado que le corresponde solventar una recomendación más.

Por lo anterior este documento se elabora en alcance al oficio AVELI/UT/087-2023, reiterando que al revisar las notificaciones electrónicas declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento las obligaciones de transparencia, se solicita a esta unidad de transparencia del sujeto obligado, que en auxilio de las labores del órgano garante estatal se notifiquen el apercibimiento a las áreas encargadas de publicar la información.

Razón por lo que le solicito que se actualicen en la plataforma nacional de transparencia el o los formatos correspondientes a la fracción.

Fracción III. - Las facultades de cada Área;

Adjunto a este oficio se anexan las observaciones que deben atenderse.

Una vez actualizados sus formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia, le solicito proporcione a esta Unidad de Transparencia copia de sus formatos en Excel de las fracciones correspondientes a través del correo electrónico transparencia.aveli@gmail.com, señalando de manera clara a que normatividad corresponden, derivado que es un denuncia por incumplimiento la respuesta se debe dar a la brevedad; lo anterior con la finalidad de actualizar el sitio de transparencia de la página web de la institución, en caso de no hacerlo se considerará responsable de dicho incumplimiento al titular de la Unidad Administrativa SECRETARIT SE EDUCACIÓN esta Unidad de Transparencia. CADEMA VERACDIIZALIA

Sin más por el momento, agradezco su atención.

C.c.p.

Atentamente

LI Adrián Morales García

Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Luis Donaldo Hernández Castillo. - Presidente del Comité de Transparencia de las AVELI.- Para su conocimiento. Archivo.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx



CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023

DIRECCIÓN GENERA









ASUNTO: Alcance Oficio AVELI/UT/087-2023 Xalapa, Ver., a 28 de noviembre de 2023

ANEXO

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Denominación de la norma en la que se establecen sus fácultades y el fundamento legal (artículo y/o fracción)	0	Requerimiento	En este criterio publica "articulo 48 de reglamento interior de la SEV" articul que no corresponde a las artibuciones de AVELI.
Criterio 5. Hipervinculo, al fragmento del reglamento interior, estatuto organico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan a cada área	Q.	Requerimiento	Publican 38 registros que no redireccionan a la información correspondiente.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx















Oficio no. AVELI/DG/333-2023
Asunto: Se cumple requerimiento de Transparencia
Xalapa, Ver. A 27 de Noviembre de 2023

LIC. ADRIÁN MORALES GARCÍA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA AVELI PRESENTE

En seguimiento a su petición realizada a esta Dirección General de la AVELI mediante oficio AVELI/UT/087/2023, en el cual se recibió una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de la fracción I y fracción XXIX de esta Dirección General, le informo que ya se hizo la actualización correspondiente a dichas fracciones en apego a lo solicitado.

Así mismo, le refiero que como lo solicita, se ha enviado la copia de los formatos en Excel así como los comprobantes de procesamiento que genera el portal de la Plataforma Nacional de Transparencia de las fracciones aludidas al correo electrónico transparencia.aveli@gmail.com, con la finalidad de que quien corresponda se encuentre en posibilidad de actualizar el sitio de transparencia de la AVELI.

Sin otro particular le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ACADEMÍA VERACRUZANA

de las lenguas in**dí**genas

MTRO ELEUTERIO OLARTE TIBURCIO DIRECTOR GENERAL DE LA AVELI

Av. Xalapeños Ilustres No.7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx



20 CANOSE VERACRUZ GUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión:

27/11/2023 13:45:36

Folio: 170111325039030

Organismo Garante:	Veracruz					
Sujeto Obligado:	Academia Veracruz	zana de las Le	enguas Indígenas	3		
Fecha de registro:	27/11/2023 13:27:3	60			*	
Nombre de archivo:	LTAIPVIL15I.xlsx				99 5903	
Tipo de operación:	Alta					
Estatus:	TERMINADO		×			
Fecha Término:	27/11/2023 13:27:43	3				
Registros Cargados Princi	pal: 69		٠			
Registros Cargados Secu	ndarios: No	Aplica			4	-
			la Normatividad			
2018 - Ley	de Transparencia y A	cceso a la Info	ormación Pública	para el Estado d	e Veracruz de	
			ULO 15 CION I			
1						
	Formato LTAIPVIL15I			Usuario neral@aveligob.n	nx	
	Norr	matividad aplid				



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión:

27/11/2023 10:42:26

Folio: 170110250004430

Organismo Garante:	Veracruz	
Sujeto Obligado:	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas	
¥		
Fecha de registro:	27/11/2023 10:28:20	

Nombre de archivo:	LTAIPVIL15XXIX 2° trimestre 2023.xlsx	
Tipo de operación:	Alta	
		5.
Estatus:	TERMINADO	
Fecha Término:	27/11/2023 10:28:26	
Pogistron Councides Drives		
Registros Cargados Princi	pal: 1	
Registros Cargados Secur	darios: No Aplica	
	Estructura de la Normatividad	
2018 - Ley o	e Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de	
4		
	ARTICULO 15 FRACCION XXIX	
		1
		\dashv
	Formato Usuario TAIPVIL15XXIX direcciongeneral@aveligob.mx	
	general	
	Informes emitidos	
		1
		-1









"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

DIRECCION GENERAL

Oficio número: AVELI/DG/351/2023 Asunto: Alcance a oficio AVELI/UT/087-2023 Xalapa, Ver., a 29 de noviembre de 2023

LIC. ADRIAN MORALES GARCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA AVELI
PRESENTE

Por medio del presente y en atención al oficio VELI/UT/087-2023, le informo que ya se hizo la corrección y actualización de la fracción III que corresponde a esta Área, así mismo le informo que como los solicita, se ha enviado la copia de los formatos en Excel así como el comprobante de procesamiento que genera el portal de la Plataforma Nacional de Transparencia de la fracción aludida al correo transparencia.aveli@qmail.com.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

VERACRUZ SECRETARÍA DE EDUCACION

ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

ATENTAMENTE

MTRO, ELEUTERIO OLARTE TIBURCIO

DIRECTOR GENERAL

RCIO

Av. Xalapeños Ilustres No. 7
Edificio Radio Mundial 5° Piso,
Xalapa, Veracruz, México CP. 91000
TEL. 228890 4119/20
AVELI.gob.mx



20 CHOST VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823 - 2023



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión:

29/11/2023 14:44:29

Folio: 170128983756330

Organismo Garante:	Veracruz				
Sujeto Obligado:	Academia Veracruzana de las	Lenguas Indígenas			
Fecha de registro:	29/11/2023 14:30:37				
Nombre de archivo:	LTAIPVIL15III.xlsx				
Tipo de operación:	Alta	a a			
Estatus:	TERMINADO	× .			
Fecha Término:	29/11/2023 14:32:45				
Registros Cargados Princi	pal: 19				
Registros Cargados Secur	ndarios: No Aplica		w		
	Estructura d	e la Normatividad			
2018 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de					
*		ARTICULO 15 FRACCION III			
	Formato	Usuario	7		
	LTAIPVIL15III	direcciongeneral@aveligob.mx	-		
1 17	Facultades de cada área				
8			1		
	100		1		
	1 1 1				









"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

> SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Oficio No. AVELI/SD/043-2023

ASUNTO: Respuesta a Oficio AVELI/UT/088-2023 Xalapa, Ver., a 28 de Noviembre de 2023

LIC. ADRÍAN MORALES GARCÍA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS - AVELI PRESENTE

En respuesta al Oficio No. AVELI/UT/088-2023, en el cual nos informa que esta unidad recibió una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, hago de su conocimiento que en base al listado que nos envió, esta área realizo las correcciones correspondientes a las fracciones IV, V Y VI que son las fracciones que competen a esta subdirección.

No omito mencionarle que la fracción IV se sube de forma trimestral, pero en consideración a los lineamientos se realizara a partir de esta fecha de forma anual como se indica.

De igual manera, le informo que fueron enviados los archivos de Excel así como los comprobantes de procesamiento que genera el portal de la Plataforma Nacional de Transparencia de las fracciones aludidas al correo electrónico tranparencia.aveli@gmail.com.

Sin otro particular, agradezco su atención.

VERACRUZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

JUANA ZACARÍAS CANDELARIO

Atentamenté

ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS UBDIRECTORA DE DESARROLLO DE LA AVELI

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO

C.c.p Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio.- Director General. Para su conocimiento. C.c.p Archivo. JZC/mcr

Av. Xalapeños Ilustres No.7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20

AVELI.gob.mx



MONEY SERVING CONTRACT





SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión:

28/11/2023 13:29:08

Folio: 170119794904130

Organismo Garante:	Veracruz					
Sujeto Obligado:	jeto Obligado: Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas					
a'						
P 9						
Fecha de registro:	28/11/2023 12:59:09					
Nombre de archivo:	LTAIPVIL15V 2° Trim 2	023.xlsx				
au au			,			
Tipo de operación:	Alta					
Estatus:	TERMINADO					
Lotatus.	TENWINADO		**			
Fecha Término: 28/11/2023 12:59:16						
Registros Cargados Princ	cipal: 21					
Registros Cargados Secu	undarios: No Aplica	a	¥			
ų.						
	Estruc	stura de la Normatividad				
2018 - Ley	2018 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de					
1 1]		
		ARTICULO 15 FRACCION V				
		ē	v			
	litt gride		-			
11	Is to depth I					
	Formato	Usuario				
	LTAIPVIL15V	subdirecciondedesarrollo@	aveligob.			
	Indicadores	de interés público				
		*				
				1.1		



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión:

28/11/2023 13:29:34

Folio: 170119797313930

Organismo Garante:	Veracruz			2	1		
Sujeto Obligado:	Academia Ve	racruzana de las l	enguas Indíge	nas	*		
Fecha de registro:	28/11/2023 12	2:59:33					
Nombre de archivo:	LTAIPVIL15V	I 2° Trim 2023,xl	sx				
Tipo de operación:	Alta				,		
Estatus: TERMINADO							
Fecha Término:	28/11/2023 12	:59:36					
Registros Cargados Princ	cipal:	.21					
Registros Cargados Secu	undarios:	No Aplica			it.		
			la Normativida				
2018 - Ley	de Transparenci	a y Acceso a la Inf	ormación Públi	ca para el Estado	de Veracruz de		
		ARTIC FRAC	CULO 15 CION VI				
	Formato LTAIPVIL15VI		subdireccion	Usuario ndedesarrolio@av	religob.	29.)	
		ndicadores de resu	ultados				
				*			









Subdirección de Ínvestigación Oficio No. AVELI/SI/097-2023 Hoja 1/1

Asunto: Formatos de Transparencia segundo y tercer trimestre Actualizados Xalapa, Ver. A 30 de noviembre 2023

LIC. ADRIÁN MORALES GARCÍA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

En atención a la solicitud turnada a esta Subdirección el día 28 de noviembre del presente año, en donde indica que se actualicen los datos de acuerdo a las observaciones realizadas por el Órgano garante correspondientes a las fracciones XXXVII inciso b y XXXVIII incisos a y b de esta Unidad Administrativa en la Plataforma Nacional de Trasparencia (PNT), dando respuesta a más tardar el 30 de noviembre de 2023. De igual manera, solicita se le proporcione en archivo digital los formatos en Excel de estás fracciones Actualizadas.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que se ha cumplido la actualización de las fracciones correspondientes. Cabe mencionar, que los formatos en Excel y sus respectivos comprobantes de carga han sido enviados al correo electrónico: transparencia.aveli@qmail.com

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VERACRUZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACADEMIA VERACRUZAA ' DE LAS LENGUAS IMPÍGEN -15

MTRO. VICTORIANO DE LA CRUZ CRUZBOIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIÓN

DE LA AVELI

C.c.p. Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio. Director General de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas. Para su conocimiento.

Archivo.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx



20 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPÂRENCIA COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión:

30/11/2023 17:20:05

Folio: 170138191727730

Organismo Garante: Veracruz Sujeto Obligado: Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas 30/11/2023 16:05:17 Fecha de registro: Nombre de archivo: LTAIPVIL15XXXVIIb junio 23 Actualizado.xlsx Tipo de operación: Alta **TERMINADO** Estatus: Fecha Término: 30/11/2023 16:38:23 Registros Cargados Principal: Registros Cargados Secundarios: No Aplica Estructura de la Normatividad 2018 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de ARTICULO 15 FRACCION XXXVII INCISO b Usuario Formato LTAIPVIL15XXXVIIb subdirecciondeinvestigacion@avelig Participación ciudadana_Resultado de los mecanismos de participación



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión:

01/12/2023 10:23:01

Folio: 170138479706530

Organismo Garante:	Veracruz				
Sujeto Obligado:	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas				
Fecha de registro:	30/11/2023 16:53:17				
Nombre de archivo:	LTAIPVIL15XXXVIIIa Junio 23 Ac	tualizado.xlsx			
Tipo de operación:	Alta				
Estatus:	TERMINADO				
Fecha Término:	30/11/2023 16:53:21				
Registros Cargados Pri	ncipal: 1	2			
Registros Cargados Se	cundarios: No Aplica				
	Estructura de I	a Normatividad			
2018 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de					
ARTICULO 15 FRACCION XXXVIII INCISO A		N XXXVIII			
		-			
-	Formato	Usuario			
	LTAIPVIL15XXXVIIIa	subdirecciondeinvestigacion@avelig			
	Otros programas_Programas que ofrecen				
·	description in		/ (



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPÂRENCIA COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión:

30/11/2023 17:33:24

Folio: 170138249315830

Organismo Garante: Veracruz Sujeto Obligado: Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas Fecha de registro: 30/11/2023 16:14:53 Nombre de archivo: LTAIPVIL15XXXVIIIb junio 23 Actualizado.xlsx Tipo de operación: Alta Estatus: **TERMINADO** Fecha Término: 30/11/2023 16:40:20 Registros Cargados Principal: 1 Registros Cargados Secundarios: No Aplica Estructura de la Normatividad 2018 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de

> ARTICULO 15 FRACCION XXXVIII INCISO B

Formato Usuario

LTAIPVIL15XXXVIIIb subdirecciondeinvestigacion@avelig

Olros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen





SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión:

30/11/2023 17:20:09

Folio: 170138235368130

Organismo Garante: Veracruz Sujeto Obligado: Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas Fecha de registro: 30/11/2023 16:12:33 Nombre de archivo: LTAIPVIL15XXXVIIb septiembre 23 Actualizado.xlsx Tipo de operación: Alta Estatus: **TERMINADO** Fecha Término: 30/11/2023 16:39:56 Registros Cargados Principal: 3 Registros Cargados Secundarios: No Aplica Estructura de la Normatividad 2018 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de **ARTICULO 15** FRACCION XXXVII INCISO b Formato Usuario LTAIPVIL15XXXVIIb subdirecciondeinvestigacion@avelig Participación ciudadana_Resultado de los mecanismos de participación



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión:

30/11/2023 17:19:44

Folio: 170138291319030

Organismo Garante:	Veracruz	9			
Sujeto Obligado:	Academia Veracruzana de la	as Lenguas Indígenas	•		
Factor do			2 ⁴	. •	
Fecha de registro:	30/11/2023 16:21:53				
Nombre de archivo:	LTAIPVIL15XXXVIIIa septier	nbre 23 Actualizado.xlsx	3.1		
Tipo de operación:	Alta		e des		
Estatus:	TERMINADO			A	
Fecha Término:	30/11/2023 16:41:11			(20)	
Registros Cargados Pr	incipal: 1	e .			
Registros Cargados Se	cundarios: No Aplica	9			
		de la Normatividad		-	
2018 - Le	ey de Transparencia y Acceso a la	Información Pública para el Estado de Ver	acruz de	8	
• 1			. "		
		ARTICULO 15 FRACCION XXXVIII			
		NCISO A	e *		
				*	
			•		
	Laurence 1				
*	: Formato TAIPVIL15XXXVIIIa	Formato Usuario			
	Otros programas_Programas que ofrecen				
			_	11	



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPÂRENCIA COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión:

30/11/2023 17:52:35

Folio: 170138207327430

Organismo Garante: Veracruz Sujeto Obligado: Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas 30/11/2023 16:07:53 Fecha de registro: Nombre de archivo: LTAIPVIL15XXXVIIIb septiembre 23 Actualizado.xlsx Tipo de operación: Alta Estatus: **TERMINADO** Fecha Término: 30/11/2023 16:39:09 Registros Cargados Principal: Registros Cargados Secundarios: No Aplica Estructura de la Normatividad 2018 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de **ARTICULO 15** FRACCION XXXVIII INCISO B Formato Usuario LTAIPVIL15XXXVIIIb subdirecciondeinvestigacion@avelig Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen









Oficio No. AVELI/DA/715-2023. Asunto: Atención y entrega de Información solicitada con Of. no. AVELI/UT/089-2023.

Para atender el expediente IVAI-DIOT/583/2023/I. Xalapa, Ver. a 27 de noviembre de 2023.

L.I. ADRIÁN MORALES GARCÍA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA AVELI XALAPEÑOS ILUSTRES NO. 7 5to. PISO. XALAPA, VERACRUZ. COL. CENTRO. C.P. 91000 P R E S E N T E.

En atención al oficio no. AVELI/UT/089-2023, de fecha 23 de noviembre de 2023, asunto: Actualización de Obligaciones de Transparencia, y recibido en este Departamento Administrativo el mismo día.

Donde menciona que este **OPD ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDIGENAS (AVELI)** es un Sujeto Obligado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como lo señala la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo me informa que en el mes de octubre de esta misma anualidad, se recibió una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia de este Sujeto obligado AVELI, durante el 2do trimestre de 2023, de donde se generó el expediente IVAI-DIOT/583/2023/1; y que se dio respuesta a esa solicitud de información con el oficio no. AVELI/UT/061-2023, para atender la observación.

También me informa que este 23 de noviembre de 2023, se recibió una notificación electrónica, donde el Órgano Garante menciona parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de Transparencia y solicita a esa Unidad de Transparencia de la AVELI, que en auxilio de las labores del Órgano Garante Estatal se notifique el apercibimiento a las áreas encargadas de publicar la información.

Derivado de lo anteriormente expuesto es que me solicita la actualización en la plataforma Nacional de Transparencia los formatos del artículo 70, fracciones VII, VIII, IX, XIV, XVII, XVIII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXXIII y XXXIV, correspondientes al 2do trimestre de 2023, pero que derivado de las fechas en que estamos, solicita también se revisen los formatos correspondientes al 3er trimestre de 2023.

Y que una vez actualizados los formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia, proporcione a esa Unidad de Transparencia copia de los mismos en Excel de las fracciones mencionadas, al correo electrónico de transparencia.aveli@gmail.com, señalándome que de acuerdo a la normatividad correspondiente por tratarse de una denuncia por incumplimiento, la respuesta a esta solicitud de actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, la

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx













Oficio No. AVELI/DA/715-2023. Asunto: Atención y entrega de Información solicitada con Of. no. AVELI/UT/089-2023.

Para atender el expediente IVAI-DIOT/583/2023/I. Xalapa, Ver. a 27 de noviembre de 2023.

respuesta deberá ser entregada a más tardar el día lunes 27 de noviembre del año 2023, con la finalidad de actualizar el sitio de Transparencia de la página web de la AVELI.

Solicita que se atiendan los puntos señalados y que la respuesta que se les dé, deberá ser remitida por escrito a esa Unidad de Transparencia.

Se atiende el oficio de la manera siguiente:

Respuesta:

Se ha revisado, modificado y actualizados, el Artículo 70, las:

Fracción VII. Directorio. Criterio: 2, 12, 13, 14, 16 y 17 correspondientes al 2do y 3er trimestre de 2023. La información se publicó mensualmente, por los cambios que ocurrieron. Pero para este 4to trimestre se publicara trimestral como lo marca el lineamiento.

Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración. Criterio: 2, 74, 75, 76, 78, 79 y 80 correspondientes al 2do y 3er trimestre de 2023. Como la naturaleza de las operaciones es de frecuencia mensual, la información que se generó mensualmente, se publicó mensualmente. Pero a apartir del 4to trimestre se publicará trimestralmente.

Fracción XI. Contrataciones honorarios. Criterio: 2, 16, 17, 18, 20 y 21 correspondientes al 2do y 3er trimestre de 2023. La información se publicó mensualmente, por los cambios que ocurrieron. Pero para este 4to trimestre se publicara trimestral como lo marca el lineamiento.

Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos. Criterio: 2, 23, 24,25, 27 y 28 correspondientes al 2do y 3er trimestre de 2023. La información se publicó mensualmente, por los cambios que ocurrieron. Pero para este 4to trimestre se publicara trimestral como lo marca el lineamiento.

Fracción XVII. La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto. Criterio: 2, 3, 14, 16, 17, 18, 19, 21 y 22 correspondientes al 2do y 3er trimestre de 2023. La información se publicó mensualmente,

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx



20 ANOSE
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR









Oficio No. AVELI/DA/715-2023. Asunto: Atención y entrega de Información solicitada con Of. no. AVELI/UT/089-2023.

Para atender el expediente IVAI-DIOT/583/2023/I. Xalapa, Ver. a 27 de noviembre de 2023.

por los cambios que ocurrieron. Pero para este 4to trimestre se publicara trimestral como lo marca el lineamiento.

Fracción XVIII. El listado de servidores Públicos con sanciones administraciones definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición. Criterio: 2, 26, 27, 28, 30 y 31 correspondientes al 2do y 3er trimestre de 2023. La información se publicó mensualmente. Pero para este 4to trimestre se publicara trimestral como lo marca el lineamiento.

Fracción XXIV. Resultados de Auditorías. Criterio: 33. Correspondiente al 2do y 3er trimestre de 2023. Ya se actualizo la información.

Fracción XXV. Dictámenes Estados Financieros. Criterio: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16 Y 17. Correspondiente al 2do y 3er trimestre de 2023. Ya se actualizo la información.

Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, y 30 correspondientes al 2do y 3er trimestre de 2023. Ya se actualizo la información.

Fracción XXXII. Padrón Proveedores y Contratistas. Criterio: 2, 24, 25, 26, 28, 29 y 30 correspondientes al 2do y 3er trimestre de 2023. La información se publicó mensualmente, por los cambios que ocurrieron. Como la naturaleza de las operaciones es de frecuencia mensual, la información que se generó mensualmente, se publicó mensualmente. Pero a apartir del 4to trimestre se publicará trimestralmente.

Fracción XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad. Criterio: 2, 9, 16, 23, 38, 44, 50 y 51 correspondientes al 2do y 3er trimestre de 2023. La información se publicó mensualmente, por los cambios que ocurrieron. Pero para este 4to trimestre se publicara semestral como lo marca el lineamiento.

Se manifiesta que no se consideró el volver a publicar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que la información publicada en el 2do y 3er trimestre de 2023 es correcta, y el volverla a publicarla, la duplicaría.

Así mismo se informa que dichos formatos actualizados en la Plataforma Nacional de Transparencia, le han sido proporcionados a esa Unidad de Transparencia, copia de los mismos en Excel de las fracciones mencionadas le han sido enviadas al correo electrónico de transparencia.aveli@gmail.com.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx











Oficio No. AVELI/DA/715-2023.
Asunto: Atención y entrega de Información solicitada con Of. no. AVELI/UT/089-2023.

Para atender el expediente IVAI-DIOT/583/2023/I. Xalapa, Ver. a 27 de noviembre de 2023.

De manera atenta y respetuosa le solicito, que después de leído el presente, y revisada la información solicitada, si existiera alguna duda, sea comunicada de forma inmediata a este Departamento Administrativo, con la única finalidad de que este Ente, este al corriente en todas y cada una de sus obligaciones. Para la atención inmediata de los requerimientos de información solicitada por esa Unidad de Transparencia.

Sin más que atender e informar con el presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VERACRUZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACADEMIA VERACRUZANA

DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDIGENAS.

C.c.p. Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio. Director General de la AVELI. Para su conocimiento.
Lic. Luis Donaldo Hernández Castillo. Presidente del Comité de Transparencia de la AVELI. Mismo fin.
Archivo/asag.

Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5° Piso, Xalapa, Veracruz, México. C.P. 91000 Tel. 01 228 890 4119/20 AVELI.gob.mx











AVELI Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas

Oficio no. AVELI/DG/141-2018 Asunto: Designación del Titular de la Unidad de Transparencia Xalapa, Ver. A 13 de diciembre de 2018

LIC. ADRIÁN MORALES GARCÍA JEFE DE LA SECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PRESENTE.

Siendo la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, Sujeto Obligado que debe dar cumplimiento a la Ley núm. 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con base en las facultades que me permite la titularidad de la Dirección General de la AVELI, así como por lo dispuesto en el artículo 11 fracción I y II de la Ley de Transparencia, tengo a bien designarlo además de sus obligaciones conferidas sea el Titular de la Unidad de Transparencia de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas; siendo uno de los ejes transversales de está institución para que se sirva atender lo relativo a los temas que competen a la Unidad de Transparencia.

Importante es reiterarle que se espera de usted un actuar ético, institucional y productivo; al tiempo de mantener informada a esta Dirección General de todo lo concerniente a la presente encomienda.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle saludos cordiales.

VERACEUT

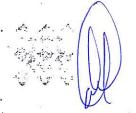
SECRETARÍA DE EDUÇACIÓN ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

MTRO, ELEUTERIO OLARTE TIBURCIO DIRECTOR GENERAL DE LA AVELI

TEMTAMENTE

.Acuse.

Xalapeños Ilustres No. 7, quinto piso Col. Centro, CP 91000; Xalapa, Veracruz Tel. 01 228 8904119/20 www.avell.gob.mx







AVELI
Academie Veracnızana
de las Lenguas Indigenas



C. ADRIÁN MORALES GARCÍA

ELEUTERIO OLARTE TIBURCIO.

Director General de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, con nombramiento de fecha primero de diciembre de dos mil dieciocho, signado por el Titular del Ejecutivo del Estado Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; en uso de las facultades que me confiere el Decreto de Creación de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número 385 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil siete, así como el Estatuto Orgánico de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 338 de fecha treinta de octubre de dos mil nueve, que junto por el que se reforma, adiciona y reordena el mismo, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 176 de fecha dos de mayo de dos mil catorce, tengo a bien nombrario:

JEFE DE LA SECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

> Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave Cinco de diciembre de dos mil dieciocho



